



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCION N° 157-2023/CNE-AP

VISTOS:

La Convocatoria a Proceso Electoral para renovación de cargos directivos de órganos ejecutivos y de promoción política en todo el país publicado en la página web de acción popular el día 02 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Conforme a la actualidad de los órganos ejecutivos y órganos de promoción política de la juventud en el presente año 2023 fenecen su mandato correspondiente del (2021-2023), por lo que corresponde a este Comité Nacional Electoral convocar a Proceso Electoral para renovar estas dirigencias por dos años, tal como lo establece nuestro reglamento partidario.

Habiéndose publicado la presente convocatoria en el diario oficial El Peruano, en otro de circulación nacional y en la página web oficial del partido, tal como lo establece el artículo 53 de nuestro estatuto partidario.

Corresponde pronunciarse respecto de la Directiva que tiene por objeto normar el desarrollo de la presente convocatoria, estableciendo procedimientos para la ejecución de las disposiciones reglamentarias y estatutarias. Conforme a la actualidad de nuestro partido político este comité nacional electoral acuerda convalidar por **única vez** la directiva N° 001-2021/CNE-AP cuyos acuerdos han sido adoptados en el Plenario Nacional Extraordinario Virtual del 24 de Mayo del 2021 y utilizada para el Proceso Electoral (2021-2023). Por ello, las normas, procedimientos y Costas Electorales que regularon el anterior proceso electoral serán las mismas.

En uso de las facultades conferidas en nuestro estatuto y reglamento general de elecciones de nuestro partido político.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – **CONVALIDAR** la Directiva N° 001-2021/CNE-AP adecuando plazos, fechas y el cuadro de costas electorales, por única vez del Proceso Electoral para renovación de cargos directivos de órganos ejecutivos y de promoción política en todo el país, por el periodo 2023-2025.

SEGUNDO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web de Accion Popular: www.accionpopular.com.pe

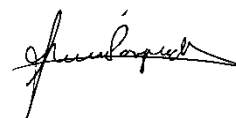
Lima, Lunes 13 de febrero del 2023



Ricardo Hanno Zuñe
Morales
PRESIDENTE



Luis Angel Aragon
Carreño
VICEPRESIDENTE



Cinthia Pamela
Pajuelo Chavez
SECRETARIA